



CIRCULAR 15 - 0 1 6 0

PARA: Rectores, Directivos Docentes y Docentes de Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales.

DE: Secretario de Educación Departamental

ASUNTO: Lineamientos de preparación y alistamiento ante el probable desarrollo del Fenómeno El Niño durante el segundo semestre de 2026.

Fecha: 15 MAY 2026

En virtud de la Circular No. 028 del 16 de abril de 2026 emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y siguiendo las directrices de articulación del Ministerio de Educación Nacional, esta Secretaría insta a toda la comunidad educativa a implementar medidas preventivas ante la probabilidad (superior al 90% para el último trimestre del año) de la consolidación del Fenómeno El Niño.

Este fenómeno climático se caracteriza por una reducción significativa de las lluvias y un aumento de las temperaturas, lo que puede derivar en desabastecimiento hídrico e incendios forestales que afecten la prestación del servicio educativo.

Por lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones para los establecimientos educativos:

1. Gestión del Riesgo y Monitoreo

- Revisar y actualizar los Planes de Gestión del Riesgo Escolar, enfocándose en protocolos para sequía e incendios forestales.
- Monitorear permanentemente el estado de los tanques de almacenamiento de agua y las redes eléctricas para evitar cortocircuitos por contacto con vegetación seca.
- Estar atentos a los boletines diarios y alertas emitidos por el IDEAM y la UNGRD.

2. Uso Eficiente del Recurso Hídrico

- Implementar campañas pedagógicas sobre el uso responsable y ahorro del agua dentro de las instituciones.

15 MAY 2026

- Garantizar que los depósitos de agua estén debidamente cubiertos para evitar la proliferación de vectores como el Dengue y Zika, comunes ante el aumento de temperatura.

3. Salud y Bienestar Estudiantil

- Fortalecer las acciones de vigilancia para prevenir afecciones dérmicas, respiratorias o diarreicas asociadas al déficit de lluvias y mala calidad del agua.
- Promover medidas de cuidado ante la radiación solar y las altas temperaturas durante las jornadas escolares.

4. Articulación y Reporte

- Reportar cualquier eventualidad o amenaza de desabastecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.
- Mantener informada a la Secretaría de Educación sobre afectaciones que pongan en riesgo la continuidad académica.

Es deber de todos los directivos y docentes liderar estas acciones para salvaguardar la integridad de nuestros estudiantes y la infraestructura educativa.

Cordial saludo,

15 MAY 2026

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Angélica Lorena Molina/Secretaría DCE

Revisó: Nancy Luz Mar Moya Ramirez/Directora de Cobertura Educativa

Aprobó: Uriel Gonzalez/Director Administrativo y Financiero